JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL BLOQUE

PERFIL	FORMADOR EN DEPORTE
OBJETO CONTRACTUAL COMÚN	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.
SUPERVISOR	Darwin Arnoldo Urrego Cardona - Subgerente de fomento deportivo y recreación

N°	**N° CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**C.C.**
1	PS-015-2026	DANIEL GRANADOS RUEDA	1040740428
2	PS-016-2026	DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA RESTREPO	1026141547
3	PS-018-2026	DORIAN ARLEY ZAPATA CARMONA	1026131418
4	PS-020-2026	MATEO BEDOYA MARROQUIN	1037623646
5	PS-021-2026	RAMIRO ANTONIO VANEGAS	71393179
6	PS-023-2026	JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA	1026154396

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

<table>
<tr><td colspan="7">TIPO DE MODIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>X</td><td>PLAZO</td><td>X</td><td>CLÁUSULA</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SOLICITUD</td><td colspan="5">
ADICIÓN N° 1: Por un valor de Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000 equivalente al 16.75 % del valor inicial del contrato). Quedando un valor total de diecisiete millones novecientos treinta y cuatro mil pesos M/L ($ 17.934.000).

PRÓRROGA / AMPLIACIÓN N° 1: Por un término de un (1) mes contado a partir de diez (10) de julio de 2026, sin exceder el nueve (9) de agosto de 2026. Quedando un término total de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA(S): CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA QUINTA – PLAZO

<u>TEXTO ACTUAL DE LA(S) CLÁUSULA(S):</u>

<u>CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:</u> El valor del presente contrato se fija en la suma de Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000), por concepto de honorarios, los cuales serán cancelados en pagos mensuales de Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000) y/o proporcional de acuerdo a la ejecución.

<u>QUINTA - PLAZO DEL CONTRATO:</u> El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
<table>
<tr><th>N°</th><th>N° CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>RUBRO</th><th>CDP</th><th>RP</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PS-015-2026</td><td>DANIEL GRANADOS RUEDA</td><td>2.3.2.02.02.009.01.01000</td><td>16 del 06/01/2026</td><td>15 del 06/01/2026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PS-016-2026</td><td>DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA RESTREPO</td><td>2.3.2.02.02.009.01.01000</td><td>17 del 06/01/2026</td><td>16 del 06/01/2026</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

3	PS-018-2026	DORIAN ARLEY ZAPATA CARMONA	2.3.2.02.02.009.01.01000	19 del 06/01/2026	18 del 06/01/2026
4	PS-020-2026	MATEO BEDOYA MARROQUIN	2.3.2.02.02.009.01.01000	21 del 06/01/2026	20 del 06/01/2026
5	PS-021-2026	RAMIRO ANTONIO VANEGAS	2.3.2.02.02.009.01.01000	22 del 06/01/2026	21 del 06/01/2026
6	PS-023-2026	JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA	2.3.2.02.02.009.01.01000	33 del 09/01/2025	32 del 09/01/2026

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en la suma de diecisiete millones novecientos treinta y cuatro mil pesos M/L ($ 17.934.000)., por concepto de honorarios, los cuales serán cancelados en pagos mensuales de Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000) y/o proporcional de acuerdo a la ejecución.

QUINTA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato será de siete (7) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

N°	N° CONTRATO	CONTRATISTA	RUBRO	CDP´S	RP´S
1	PS-015-2026	DANIEL GRANADOS RUEDA	2.3.2.02.02.009.01.01000	16 del 06/01/2026 y 295 del 07/07/2026	15 del 06/01/2026 y 340 del 07/07/2026
2	PS-016-2026	DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA RESTREPO	2.3.2.02.02.009.01.01000	17 del 06/01/2026 y 296 del 07/07/2026	16 del 06/01/2026 y 341 del 07/07/2026
3	PS-018-2026	DORIAN ARLEY ZAPATA CARMONA	2.3.2.02.02.009.01.01000	19 del 06/01/2026 y 299 del 07/07/2026	18 del 06/01/2026 y 343 del 07/07/2026
4	PS-020-2026	MATEO BEDOYA MARROQUIN	2.3.2.02.02.009.01.01000	21 del 06/01/2026 y 302 del 07/07/2026	20 del 06/01/2026 y 346 del 07/07/2026
5	PS-021-2026	RAMIRO ANTONIO VANEGAS	2.3.2.02.02.009.01.01000	22 del 06/01/2026 y 303 del 07/07/2026	21 del 06/01/2026 y 348 del 07/07/2026

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

	6	PS-023-2026	JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA	2.3.2.02.02.009.01.01000	33 del 09/01/2026 y 305 del 07/07/2026	32 del 09/01/2026 y 350 del 07/07/2026

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1. Que, el Instituto de Deporte y Recreación del municipio de Caldas, Antioquia – INDEC, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante Acuerdo Municipal N° 29 del 11 de junio de 1995, en desarrollo de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte). Su objeto misional es fomentar el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre, a partir de la optimización de los recursos humanos y materiales, con el fin de promover la salud física, la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Caldas, Antioquia.

3.2. Que, el INDEC tiene como funciones principales liderar, promover y fortalecer el desarrollo deportivo, recreativo y cultural en el municipio, mediante la ejecución de programas, actividades y eventos que inspiren a la comunidad a participar activamente en el deporte y la recreación, contribuyendo así al crecimiento social y al bienestar colectivo. Para ello, la entidad desarrolla programas de iniciación deportiva, formación, competencia y actividad física dirigidos a niños, jóvenes y comunidad en general, a través de las escuelas de formación deportiva, festivales deportivos, eventos y competencias, Juegos Intercolegiados, final de los juegos escolares y demás actividades propias de la oferta institucional, las cuales requieren acompañamiento técnico permanente por parte de formadores idóneos para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la preparación y participación de los deportistas en los distintos certámenes, la cobertura en los barrios y veredas del municipio y la continuidad de los procesos formativos.

3.3. Que tal y como se detalla a continuación, se dio inicio a la ejecución de los contratos, suscritos entre el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC y

N°	N° CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	PS-015-2026	DANIEL GRANADOS RUEDA	10/01/2026	09/07/2026
2	PS-016-2026	DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA RESTREPO	10/01/2026	09/07/2026
3	PS-018-2026	DORIAN ARLEY ZAPATA CARMONA	10/01/2026	09/07/2026
4	PS-020-2026	MATEO BEDOYA MARROQUIN	10/01/2026	09/07/2026
5	PS-021-2026	RAMIRO ANTONIO VANEGAS	10/01/2026	09/07/2026
6	PS-023-2026	JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA	10/01/2026	09/07/2026

3.4. Que se estableció un plazo y un valor de

N°	N° CONTRATO	PLAZO	VALOR
1	PS-015-2026	Seis (6) meses	$15.372.000
2	PS-016-2026	Seis (6) meses	$15.372.000
3	PS-018-2026	Seis (6) meses	$15.372.000
4	PS-020-2026	Seis (6) meses	$15.372.000
5	PS-021-2026	Seis (6) meses	$15.372.000
6	PS-023-2026	Seis (6) meses	$15.372.000

3.5.

Por lo anterior, se hace necesario continuar con la prestación del servicio al Instituto en las actividades propias del objeto contractual; para ello se recomienda realizar la Adición y /o Prórroga y Modificación de cláusula a los contratos:

N° CONTRATO
PS-015-2026
PS-016-2026
PS-018-2026
PS-020-2026
PS-021-2026
PS-023-2026

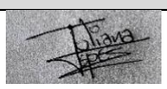
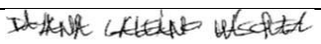
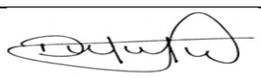
4. ANEXOS

- CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)
- Invitación a Modificar expedida por el supervisor del Contrato
 Aceptación de Modificación por parte del Contratista
- Documentos actualizados del Contratista

Para constancia se firma en Caldas, a los 09 días del mes de julio de 2026.



Darwin Arnoldo Urrego Cardona
Subgerente de fomento deportivo y recreación
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	*Juliana Yepes granados* *Contratista*		*09/07/2026*
Revisó	*Dayana Galeano Vásquez* *Asesor jurídico*		*09/07/2026*
Aprobó	*Darwin Arnoldo Urrego Cardona* *Subgerente de fomento deportivo y recreación*		*09/07/2026*
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co